

Sección Sindical Air Europa

Madrid, 16 de enero de 2023

Estimados afiliados,

El pasado día 13 de enero se publicó el escalafón provisional.

Hemos detectado que, debido a la congelación de la progresión salarial de 2021, la fecha de progresión que refleja el escalafón a aquellos TcP que debíais progresar a lo largo de 2021 es errónea.

Como ya os comunicamos en su día, la congelación salarial **no afectaba al cómputo de días trabajados en 2021**, y por tanto, no debe haber modificaciones en la fecha de progresión salarial.

Después de haber comunicado a la empresa los errores detectados, esta ya nos ha confirmado que está procediendo a revisarlo y que emitirán un nuevo escalafón provisional cuando hayan subsanado los mismos. Una vez publicado, quedará abierto nuevamente el plazo de 15 días para enviar reclamaciones al respecto.

Quedamos, como siempre, a vuestra disposición.

Recibido un cordial saludo,

Sección sindical SITCPLA - Air Europa



@SiTCPla_AEA



@SiTCPlaAirEuropa